



Plan Operativo Anual

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias

2016



LÍNEA 1: MEJORA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA FASICAN

<u>OBJETIVO 1</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>TAREAS/ACTIVIDADES</u>
Revisar y reorganizar la estructura organizativa.	Acción 1.1: Desplegar la totalidad de los procesos de la FASICAN	1.1.1. Desarrollar los procesos de la FASICAN al completo. 1.1.2. Desarrollo de los procedimientos general y específicos de la nueva estructura del organigrama técnico de la FASICAN.
	Acción 1.2: Estudio de la estructura organizativa de la FASICAN.	1.2.1. Continuar con el trabajo en relación a los proyectos de mejora. 1.2.2. Llevar a cabo un seguimiento y si es posible solucionar definitivamente la problemática en torno a los certificados y homologaciones de los cursos de LSE de años anteriores. 1.2.3. Seguimiento y cumplimiento de la LOPD. 1.2.4. Seguimiento y cumplimiento del Plan



		de Prevención de Riesgo Laboral.
	Acción 1.3: Reorganización de la estructura de la FASICAN	1.3.1. Creación de un protocolo general y específico en la atención a usuarios/as (personas sordas y profesionales).
	Acción 1.4: Obtener la certificación de calidad	1.4.1. Continuar el trabajo para la renovación del sello del certificado del Sistema de Gestión de Calidad basado en el modelo EFQM +200.
	Acción 1.5: Revisar los perfiles profesionales para optimizar los recursos humanos de la FASICAN.	1.5.1 Examinar de nuevo los perfiles profesionales para aprovechar al máximo las capacidades de cada trabajador/trabajadora de la FASICAN.
<u>OBJETIVO 2</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>TAREAS/ACTIVIDADES</u>
Fortalecer la imagen corporativa de la FASICAN como entidad representativa de las personas sordas en Canarias.	Acción 2.1: Participación en diferentes organismos y plataformas en representación del colectivo de personas sordas.	2.1.1 Representación y participación activa de los miembros de la Junta Directiva en la actividad política.
	Acción 2.2: Desarrollo de nuevos convenios culturales, educativos y laborales.	2.2.1. Continuidad de acciones dirigidas a la creación de varios convenios destinados para las personas sordas. 2.2.2. Ampliación de convenios para el uso de la plataforma del SVISUAL.
	Acción 2.3: Realizar acciones de comunicación externa que den visibilidad a las acciones, reivindicaciones y logros de la FASICAN.	2.3.1. Creación de un plan de comunicación de FASICAN. 2.3.2. Reforzar las acciones fuera de la FASICAN que acerquen nuestros objetivos, reivindicaciones y metas conseguidas a las entidades públicas,



		<p>privadas y a la sociedad en general.</p> <p>2.3.3. Trabajo conjunto entre FASICAN y las asociaciones afiliadas, para la difusión en los medios de comunicación sobre distintos temas de interés relacionados con las personas sordas y el movimiento asociativo.</p> <p>2.3.4. Continuar los contactos con diferentes entidades externas para mantener y ampliar las alianzas de FASICAN.</p> <p>2.3.5. Acto de inauguración del 20º aniversario de FASICAN.</p> <p>2.3.6. Acto de clausura del 20º aniversario de FASICAN.</p> <p>2.3.7. Organización de jornadas de puerta abierta.</p> <p>2.3.8. Realizar acción por el Día Nacional de LSE</p> <p>2.3.9. Realizar acción por el Día Internacional de las Personas Sordas</p>
<u>OBJETIVO 3</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>TAREAS/ACTIVIDADES</u>
	<p>Acción 3.1: Promover la participación de los trabajadores en diferentes acciones formativas.</p>	<p>3.1.1 Fomentar la participación de los/as técnicos/as en cursos ofrecidos por diferentes entidades colaboradoras como por ejemplo cursos de especialización o de gestión ofrecidos por la oficina del voluntariado.</p>
	<p>Acción 3.2: Promover la participación en la</p>	<p>3.2.1 Participación de los/as trabajadores de la</p>



Capacitar a los trabajadores de la FASICAN para el desempeño de sus funciones.

formación bonificada por la Seguridad Social.

entidad durante el año 2016 en formación bonificada prioritariamente en cursos de calidad y protección de datos.

Acción 3.3: Promover la asistencia a conferencias, reuniones de entidades,...

3.3.1 Asistencia de todos/as los/as empleados/as a conferencias y/o charlas prioritariamente sobre comunicación.

3.3.2 Realización de reuniones externas de los/as técnicos/as con otras entidades para continuar con colaboraciones externas o iniciar nuevas y poder desempeñar de forma adecuada el puesto de trabajo y sus funciones.

Acción 3.4: Formación interna de LSE a los trabajadores de FASICAN

3.4.1 Formación interna a los/as trabajadores que trabajan en la entidad y no conocen la LSE a través del proyecto de la educadora o del área de LSE.

LÍNEA 2: FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS PERSONAS SORDAS DE LAS ISLAS CANARIAS



<u>OBJETIVO 4</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>TAREAS/ACTIVIDADES</u>
Fomentar el liderazgo de las personas sordas.	Acción 4.1: Capacitar a los líderes a través de acciones de acompañamiento.	4.1.1. Convocatoria de, como mínimo, seis reuniones de la Junta Directiva: una cada dos meses, aproximadamente. 4.1.2. Convocatoria de, como mínimo, una reunión del Consejo de Asociaciones. 4.1.3. Relación estrecha con las Asociaciones Federadas. 4.1.4. Celebración de la Asamblea General de FASICAN. 4.1.5. Mantener el trabajo de las comisiones existentes en FASICAN.
	Acción 4.2: Organizar encuentros, jornadas y talleres.	4.2.1. Organizar el Encuentro Canario de Jóvenes Sordos/as. 4.2.2. Organizar el Encuentro Canario de Mujeres Sordas. 4.2.3. Organizar el Encuentro Canario de Deportes para Personas Sordas. 4.2.4. Organizar el Encuentro de Familias con miembros Sordos/as.
<u>OBJETIVO 5</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>TAREAS/ACTIVIDADES</u>
	Acción 5.1: Realizar acciones de difusión y sensibilización social para dar a conocer los valores de la comunidad sorda.	5.1.1. Acciones de formación dirigidas a las familias y a los profesionales (sobre la lengua de signos, la comunidad sorda,



Fomentar los valores propios de la comunidad sorda.

necesidades de las mismas y en concreto de las familias, ayudas técnicas, etc.).

- 5.1.2. Organización de cursos de LSE (Presenciales y a Distancia) adaptados al MCERL.
- 5.1.3. Acciones de difusión del movimiento asociativo (FASICAN y sus asociaciones) como recurso social de referencia para el colectivo y a nivel social.
- 5.1.4. Plan de denuncias públicas conjuntas, entre FASICAN y sus asociaciones afiliadas, en caso de haber situaciones de discriminación directa o indirecta hacia las personas sordas.
- 5.1.5. Determinación de las acciones de difusión y sensibilización a llevar a cabo sobre la comunidad sorda y las barreras de comunicación, así como los sectores y entidades a las que se dirigirán estas.
- 5.1.6. Actividades de sensibilización y concienciación a la sociedad sobre el uso de la LSE.

Acción 5.2: Realizar encuentros que

5.2.1. Organizar el FILMSIGN I en la isla de



	favorezcan el intercambio de experiencias para reforzar los valores de la comunidad sorda.	Gran Canaria. 5.2.2. Organizar el FILMSIGN II en la isla de Tenerife. 5.2.3. Organizar el festival por el Día Nacional de LSE – DNLSE. 5.2.4. Organizar el festival de cultura por el DIPS.
<u>OBJETIVO 6</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>TAREAS/ACTIVIDADES</u>
Acciones formativas básicas para las asociaciones.	Acción 6.1: Promover la participación de las asociaciones en diferentes acciones formativas.	6.1.1. Determinación de las acciones de formación a llevar a cabo en relación a la demanda y necesidades del colectivo de personas sordas.
	Acción 6.2: Realizar acciones formativas para los líderes sobre temática asociativa (por ejemplo: cómo mantener una asociación, cuál es el papel y la función de una asociación, etc.).	6.2.1. Revisión y actualización del Plan de Voluntariado existente en FASICAN. 6.2.2. Captación de voluntariados/as.

LÍNEA 3: DISEÑO DE UNA INGENIERÍA FINANCIERA



<u>OBJETIVO 7</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>TAREAS/ACTIVIDADES</u>
Realizar un plan de captación de fondos	Acción 7.1: Crear una comisión para la captación de fondos.	7.1.1. Designar miembros de la comisión y asignar funciones el funcionamiento de la comisión de captación de fondos.
	Acción 7.2: Determinación de las actuaciones a través de las cuales se trabajará para la captación de fondos propios.	7.2.1. Establecer un listado de actuaciones en las que se trabajará con el objetivo de captar fondos y distribución de tareas para cada una de las acciones previstas.
	Acción 7.3: Búsqueda continúa de convocatorias de ayudas y/o subvenciones.	7.3.1. Rastreo de las posibles convocatorias de ayudas y/o subvenciones a las que podamos acceder en todos los medios disponibles (tanto físicos como virtuales).
	Acción 7.4: Obtener la declaración de utilidad pública e interés público para la FASICAN y los miembros asociados.	7.4.1. Abordaje de las actuaciones necesarias para el reconocimiento de FASICAN como entidad Declarada de Utilidad Pública y de Interés Público.
<u>OBJETIVO 8</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>TAREAS/ACTIVIDADES</u>
	Acción 8.1: Realizar un inventario de	8.1.1. Revisión y elaboración de inventarios



Elaborar un plan de ahorro	productos en desuso con la posibilidad de dar en venta.	de los materiales existentes en las sedes de FASICAN, tanto en la central como en sus delegaciones. 8.1.2. Hacer una relación de materiales que ya no utilizamos y estudiar la posibilidad de ponerlos en venta.
	Acción 8.2: Realizar un estudio de los gastos que se generan del funcionamiento de la FASICAN y las posibles medidas para minimizar los mismos.	8.2.2. Seguimiento exhaustivo de los gastos a fin de controlar los mismos y reducir los costos lo máximo posible.
<u>OBJETIVO 9</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>TAREAS/ACTIVIDADES</u>
Crear una cartera de servicios con las asociaciones	Acción 9.1: Analizar los servicios de las diferentes asociaciones para crear una cartera de servicios.	9.1.1. Analizar los servicios existentes en las diferentes asociaciones para crear una cartera de servicios del movimiento asociativo.
	Acción 9.2: Establecer los criterios para la optimización de los servicios.	
	Acción 9.3: Buscar los recursos necesarios para el mantenimiento de los servicios.	